

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

CONTRATO No. 4600090000 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD y SOLUCIÓN URBANA – ESU
NIT:	890.984.761-8
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$28.510.057.671), incluido administración e IVA
MODIFICACIÓN: 01	Ampliación 01: por un periodo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2022, ambas fechas incluidas. Adición 01: Por valor seiscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos M/L. (\$ 648.172.969), equivale al 2,27% del valor inicial del contrato. Adicionar: un párrafo a la cláusula quinta “forma de pago”
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES	Veintinueve mil ciento cincuenta y ocho millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y dos pesos M/L. (\$29.158.230.742)
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (09) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición 02: por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L.(\$547.445.481), equivale al 2% del valor total del contrato.

ANTECEDENTES:

Página 1 de 6

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

Con este Contrato Interadministrativo se pretende administrar los recursos para el servicio de vigilancia en el edificio central y sedes externas del Municipio de Medellín, en las modalidades de fija y móvil, armada y sin armas, canina, alarmas, CCTV, otros sistemas tecnológicos como: Drones, Segway, que sean necesarios para garantizar la prestación del servicio, en general, todos los servicios que estén autorizados y reglamentados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada-Supervigilancia, través de los siguientes componentes:

1. Administración de recursos: El contratista debe administrar los recursos establecidos en el contrato, ejecutándolos y presentando informes de seguimiento sobre su ejecución.
 2. Asesoría: El contratista debe asesorar y prestar cooperación técnica al Municipio de Medellín en aspectos relacionados con el objeto del contrato.
 3. Apoyo logístico: El Contratista debe poner a disposición del Municipio de Medellín los recursos con que cuenta para apoyar logísticamente las labores de vigilancia relacionadas con el objeto del contrato.
- Desagregados así:

A. Vigilancia Física.

B. Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes.

Por lo anterior, se ha dado el seguimiento al cumplimiento parcial de objeto del contrato como es servicio de vigilancia física en el Centro Administrativo CAM y sedes externa y el Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes, tal como consta en los estudios previos, propuesta presentada por el contratista y en la minuta del contrato.

• Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	28.510.057.671
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	28.510.057.671
Valor autorizado del desembolso de los recursos administrar del mes Abril 2021	13.716.331.057
Valor autorizado del desembolso de los recursos administrar del mes Agosto 2021	13.716.331.056
Valor total desembolsado 100%	27.432.662.113
Valor ejecutado de los Recursos Administrar	12.614.915.347
Pagos autorizado mes de junio de honorarios ejecución mes abril 2021	88.000.442
Pagos autorizado mes de julio de honorarios ejecución mes mayo 2021	94.149.857
Pagos autorizado mes agosto de honorarios ejecución mes junio 2021	100.918.794
Pagos autorizado mes septiembre de honorarios ejecución mes julio y agosto 2021	198.405.975

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

Pagos autorizado mes octubre de honorarios ejecución mes septiembre 2021	101.279.321
Total facturado de honorarios	582.754.389
Total de la ejecución financiera entre los recursos administrar y honorarios	13.197.669.736
Saldo del contrato a ejecutar entre recursos administrar y honorarios	15.312.387.935

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos administrar más honorarios	46%
Porcentaje de ejecución física al 31 de octubre de 2021	78%

JUSTIFICACIÓN:

El Municipio de Medellín vela por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales. Es así como se requiere garantizar las condiciones de seguridad en las instalaciones donde se atiende público diariamente y donde laboran los servidores públicos de la entidad.

La situación de inseguridad a la que se ven expuestos los organismos y entidades oficiales hace necesario establecer medidas de seguridad para los servidores y usuarios de estas entidades, por tal razón es importante contar con el servicio de vigilancia y seguridad en forma permanente y continuo y no se puede suspender en ninguna de las sedes por los riesgos que éste genera.

En el logro de esta misión, es relevante el servicio de vigilancia permanente en las diferentes Secretarías donde se presta el servicio, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

El valor de los servicios de vigilancia de esta adición 02 están acorde con las tarifas, según el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, la Resolución 000224 del 17 de enero 2008 y la Circular N° 20201300000455 del 31 de diciembre de 2020, relacionados en el estudio previo, especificaciones esenciales y además con el anexo técnico esquema vigilancia física que se encuentra publicado al inicio del proceso en la página del SECOP II, el cual contiene por cada secretaria las sedes, la cantidad de servicios, la modalidad de servicio, los horarios y las tarifas del servicio, documento que hace parte de la presente solicitud de modificación.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de vigilancia en las sedes de la secretaría Cultura Ciudadana, se hace necesario realizar la adición 02, por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L. (\$547.445.481), de acuerdo a la justificación firmada por el ordenador del gasto de la secretaría de Cultura Ciudadana.

El cronograma de los servicios de vigilancia depende siempre de las necesidades del Municipio de Medellín y de los análisis de seguridad de cada sede. Actualmente se cuenta con la capacidad de cubrir estas necesidades en cualquier momento. De acuerdo a nuestra

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

planeación logística del Municipio de Medellín con la posibilidad de nuevas sedes o aquellas en las que quieran ampliar su infraestructura o su misionalidad ante la ciudadanía, se planean o proyectan servicios de vigilancia para su custodia, de lo contrario mientras se mantengan las condiciones físicas y condiciones de seguridad actual, los servicios de vigilancia seguirán siendo los mismos que a la fecha se prestan.

A continuación se anexa cuadro del cubrimiento proyectado por secretaría para ampliación No. 2 desde el 1 de enero 2022 al 15 de febrero de 2022, ambas fechas incluidas.

PROYECCIÓN DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA FISICA										
SECRETARÍA	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR TOTAL EJECUTADO A SEPTIEMBRE 2021	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	PROEMDIO MENSUAL	Tiempo Para Ejecutar	Tiempo comprometido a 31 diciembre del 2021	Tiempo para la ampliación	Adición	Tiempo cubrimiento adición	Tiempo Total
Secretaria De Suministros	\$13.232.917.552	\$ 6.715.609.013	\$ 6.517.308.539	\$ 1.119.268.169	5,82	3	2,82		0	2,82
Cultura Ciudadana	\$ 5.316.040.134	\$ 3.433.552.866	\$ 1.882.487.268	\$ 572.258.811	3,29	3	0,29		0	0,29
Desarrollo Económico	\$ 389.010.766	\$ 273.392.848	\$ 115.617.918	\$ 45.565.475	2,54	3	-0,46	\$ 104.000.000	2,282429861	1,82
Inclusión Social	\$ 3.467.022.962	\$ 2.149.608.314	\$ 1.317.414.648	\$ 358.268.052	3,68	3	0,68	\$ 177.160.449	0,494491339	1,17
Participación Ciudadana	\$ 392.013.130	\$ 200.911.862	\$ 191.101.268	\$ 33.485.310	5,71	3	2,71		0	2,71
Medio Ambiente	\$ 2.644.643.617	\$ 1.518.283.905	\$ 1.126.359.712	\$ 253.047.318	4,45	3	1,45	\$ 213.556.093	0,843937391	2,30
Dagred	\$ 566.494.800	\$ 422.337.078	\$ 144.157.722	\$ 70.389.513	2,05	3	-0,95	\$ 147.583.225	2,096664953	1,14
Secretaria De Movilidad	\$ 149.286.014	\$ 89.037.384	\$ 60.248.630	\$ 14.839.564	4,06	3	1,06		0	1,06
Secretaria De La No Violencia	\$ 122.863.752	\$ 52.792.134	\$ 70.071.618	\$ 8.798.689	7,96	3	4,96		0	4,96
Secretaria De Seguridad	\$ 261.547.565	\$ 159.354.036	\$ 102.193.529	\$ 26.559.006	3,85	3	0,85	\$ 5.873.200	0,221137794	1,07
Salud	\$ 135.140.367	\$ 80.783.003	\$ 54.357.364	\$ 13.463.834	4,04	3	1,04		0	1,04

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

De la proyección anterior se determina que la secretaría de Cultura Ciudadana requiere adicionar el contrato para poder continuar con el servicio de vigilancia de sus respectivas instalaciones.

Se relaciona cuadro de la distribución total de los recursos de la adición 02

COMPONENTE DE VIGILANCIA FISICA- VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN 02		
CON GRAVAMEN - HONORARIOS MAS IVA		
DESCRIPCION	%	VALOR TOTAL
Recursos a Administrar		525.339.207
Gravamen a los movimientos financieros	0,004	2.101.357
Total Recursos a Desembolsar		527.440.564
Honorarios por Administración	3,2	16.810.855
IVA Honorarios	19%	3.194.062
TOTAL		547.445.481

Se hace claridad que en esta solicitud no se adicionan recursos al Componente de Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes, dada la optimización de los recurso en la contratación con los aliados contratistas, sin embargo se justifica aprobar la ampliación del plazo para estos servicios. Y es de recordar que en relación con este componente se debe dar cumplimiento estricto a los tiempos planteados por parte de la ESU con ocasión de las situaciones presentadas en el desarrollo de la ejecución contractual.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto solicitado al inicio del proceso a las secretarías que participan de la presente adición y el valor realmente aportado:

SECRETARIA	VALOR SOLICITADO INICIAL	VALOR RECIBIDO	VALOR PENDIENTE POR APORTAR AL INICIO
Cultura Ciudadana	6.087.184.479	5.539.738.998	547.445.481

La adición solicitada esta soportada el CDP de la Secretaría de Cultura Ciudadana

NO. CDP	VALOR	SECRETARIA
4000107126	547.445.481	Cultura Ciudadana

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Adición 02: por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L. (\$547.445.481), equivale al 2% del valor inicial del contrato.

ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato
- Solicitud del Secretario de Despacho dirigida al contratista
- Escrito del contratista aceptando la adición y ampliación
- Documento de consulta de Responsables Fiscal (procuraduría, fiscalía, policía)
- CDP y justificaciones
- Informe del PAC
- Contrato
- Modificación 01
- Acta de Inicio
- Último informe de supervisión

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veinte (11) días del mes de noviembre, del año dos mil veintiuno (2021).

Ni el ordenador del gasto ni el supervisor conocen de posibles atrasos de los servicios que ameriten la realización de un proceso sancionatorio.

Atentamente,

FREDY ALFONSO AGUDELO BOLIVAR
Subsecretario de Gestión de Bienes
Supervisor

Proyectó y elaboró: Liriana Tangarife David. Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y contable

Revisó y Aprobó: Alejandro Cortes Gaviria. Administrativo-Financiero y Contable

Revisó y Aprobó: Natalia Berrio Correa. Jurídico

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

CONTRATO No. 4600090000 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD y SOLUCIÓN URBANA – ESU
NIT:	890.984.761-8
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$28.510.057.671), incluido administración e IVA
MODIFICACIÓN: 01	Ampliación 01: por un periodo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2022, ambas fechas incluidas. Adición 01: Por valor seiscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos M/L. (\$ 648.172.969), equivale al 2,27% del valor inicial del contrato. Adicionar: un párrafo a la cláusula quinta "forma de pago"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES	Veintinueve mil ciento cincuenta y ocho millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y dos pesos M/L. (\$29.158.230.742)
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (09) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición 02: por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L.(\$547.445.481), equivale al 2% del valor total del contrato.

ANTECEDENTES:

Página 1 de 6

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

Con este Contrato Interadministrativo se pretende administrar los recursos para el servicio de vigilancia en el edificio central y sedes externas del Municipio de Medellín, en las modalidades de fija y móvil, armada y sin armas, canina, alarmas, CCTV, otros sistemas tecnológicos como: Drones, Segway, que sean necesarios para garantizar la prestación del servicio, en general, todos los servicios que estén autorizados y reglamentados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada-Supervigilancia, través de los siguientes componentes:

1. Administración de recursos: El contratista debe administrar los recursos establecidos en el contrato, ejecutándolos y presentando informes de seguimiento sobre su ejecución.
2. Asesoría: El contratista debe asesorar y prestar cooperación técnica al Municipio de Medellín en aspectos relacionados con el objeto del contrato.
3. Apoyo logístico: El Contratista debe poner a disposición del Municipio de Medellín los recursos con que cuenta para apoyar logísticamente las labores de vigilancia relacionadas con el objeto del contrato.

Desagregados así:

A. Vigilancia Física.

B. Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes.

Por lo anterior, se ha dado el seguimiento al cumplimiento parcial de objeto del contrato como es servicio de vigilancia física en el Centro Administrativo CAM y sedes externa y el Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes, tal como consta en los estudios previos, propuesta presentada por el contratista y en la minuta del contrato.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	28.510.057.671
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	28.510.057.671
Valor autorizado del desembolso de los recursos administrar del mes Abril 2021	13.716.331.057
Valor autorizado del desembolso de los recursos administrar del mes Agosto 2021	13.716.331.056
Valor total desembolsado 100%	27.432.662.113
Valor ejecutado de los Recursos Administrar	12.614.915.347
Pagos autorizado mes de junio de honorarios ejecución mes abril 2021	88.000.442
Pagos autorizado mes de julio de honorarios ejecución mes mayo 2021	94.149.857
Pagos autorizado mes agosto de honorarios ejecución mes junio 2021	100.918.794
Pagos autorizado mes septiembre de honorarios ejecución mes julio y agosto 2021	198.405.975

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

Pagos autorizado mes octubre de honorarios ejecución mes septiembre 2021	101.279.321
Total facturado de honorarios	582.754.389
Total de la ejecución financiera entre los recursos administrar y honorarios	13.197.669.736
Saldo del contrato a ejecutar entre recursos administrar y honorarios	15.312.387.935

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos administrar más honorarios	46%
Porcentaje de ejecución física al 31 de octubre de 2021	78%

JUSTIFICACIÓN:

El Municipio de Medellín vela por la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales. Es así como se requiere garantizar las condiciones de seguridad en las instalaciones donde se atiende público diariamente y donde laboran los servidores públicos de la entidad.

La situación de inseguridad a la que se ven expuestos los organismos y entidades oficiales hace necesario establecer medidas de seguridad para los servidores y usuarios de estas entidades, por tal razón es importante contar con el servicio de vigilancia y seguridad en forma permanente y continuo y no se puede suspender en ninguna de las sedes por los riesgos que éste genera.

En el logro de esta misión, es relevante el servicio de vigilancia permanente en las diferentes Secretarías donde se presta el servicio, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

El valor de los servicios de vigilancia de esta adición 02 están acorde con las tarifas, según el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, la Resolución 000224 del 17 de enero 2008 y la Circular N° 20201300000455 del 31 de diciembre de 2020, relacionados en el estudio previo, especificaciones esenciales y además con el anexo técnico esquema vigilancia física que se encuentra publicado al inicio del proceso en la página del SECOP II, el cual contiene por cada secretaria las sedes, la cantidad de servicios, la modalidad de servicio, los horarios y las tarifas del servicio, documento que hace parte de la presente solicitud de modificación.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de vigilancia en las sedes de la secretaría Cultura Ciudadana, se hace necesario realizar la adición 02, por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L. (\$547.445.481), de acuerdo a la justificación firmada por el ordenador del gasto de la secretaría de Cultura Ciudadana.

El cronograma de los servicios de vigilancia depende siempre de las necesidades del Municipio de Medellín y de los análisis de seguridad de cada sede. Actualmente se cuenta con la capacidad de cubrir estas necesidades en cualquier momento. De acuerdo a nuestra

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

planeación logística del Municipio de Medellín con la posibilidad de nuevas sedes o aquellas en las que quieran ampliar su infraestructura o su misionalidad ante la ciudadanía, se planean o proyectan servicios de vigilancia para su custodia, de lo contrario mientras se mantengan las condiciones físicas y condiciones de seguridad actual, los servicios de vigilancia seguirán siendo los mismos que a la fecha se prestan.

A continuación se anexa cuadro del cubrimiento proyectado por secretaría para ampliación No. 2 desde el 1 de enero 2022 al 15 de febrero de 2022, ambas fechas incluidas.

PROYECCIÓN DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA FISICA										
SECRETARÍA	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR TOTAL EJECUTADO A SEPTIEMBRE 2021	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	PROEMDIO MENSUAL	Tiempo Para Ejecutar	Tiempo comprometido a 31 diciembre del 2021	Tiempo para la ampliación	Adición	Tiempo cubrimiento adición	Tiempo Total
Secretaría De Suministros	\$13.232.917.552	\$ 6.715.609.013	\$ 6.517.308.539	\$ 1.119.268.169	5,82	3	2,82		0	2,82
Cultura Ciudadana	\$ 5.316.040.134	\$ 3.433.552.866	\$ 1.882.487.268	\$ 572.258.811	3,29	3	0,29		0	0,29
Desarrollo Económico	\$ 389.010.766	\$ 273.392.848	\$ 115.617.918	\$ 45.565.475	2,54	3	-0,46	\$ 104.000.000	2,282429861	1,82
Inclusión Social	\$ 3.467.022.962	\$ 2.149.608.314	\$ 1.317.414.648	\$ 358.268.052	3,68	3	0,68	\$ 177.160.449	0,494491339	1,17
Participación Ciudadana	\$ 392.013.130	\$ 200.911.862	\$ 191.101.268	\$ 33.485.310	5,71	3	2,71		0	2,71
Medio Ambiente	\$ 2.644.643.617	\$ 1.518.283.905	\$ 1.126.359.712	\$ 253.047.318	4,45	3	1,45	\$ 213.556.093	0,843937391	2,30
Dagred	\$ 566.494.800	\$ 422.337.078	\$ 144.157.722	\$ 70.389.513	2,05	3	-0,95	\$ 147.583.225	2,096664953	1,14
Secretaría De Movilidad	\$ 149.286.014	\$ 89.037.384	\$ 60.248.630	\$ 14.839.564	4,06	3	1,06		0	1,06
Secretaría De La No Violencia	\$ 122.863.752	\$ 52.792.134	\$ 70.071.618	\$ 8.798.689	7,96	3	4,96		0	4,96
Secretaría De Seguridad	\$ 261.547.565	\$ 159.354.036	\$ 102.193.529	\$ 26.559.006	3,85	3	0,85	\$ 5.873.200	0,221137794	1,07
Salud	\$ 135.140.367	\$ 80.783.003	\$ 54.357.364	\$ 13.463.834	4,04	3	1,04		0	1,04

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Aldía de Medellín
Versión. 2		

De la proyección anterior se determina que la secretaría de Cultura Ciudadana requiere adicionar el contrato para poder continuar con el servicio de vigilancia de sus respectivas instalaciones.

Se relaciona cuadro de la distribución total de los recursos de la adición 02

COMPONENTE DE VIGILANCIA FISICA- VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN 02		
CON GRAVAMEN - HONORARIOS MAS IVA		
DESCRIPCION	%	VALOR TOTAL
Recursos a Administrar		525.339.207
Gravamen a los movimientos financieros	0,004	2.101.357
Total Recursos a Desembolsar		527.440.564
Honorarios por Administración	3,2	16.810.855
IVA Honorarios	19%	3.194.062
TOTAL		547.445.481

Se hace claridad que en esta solicitud no se adicionan recursos al Componente de Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus sedes, dada la optimización de los recurso en la contratación con los aliados contratistas, sin embargo se justifica aprobar la ampliación del plazo para estos servicios. Y es de recordar que en relación con este componente se debe dar cumplimiento estricto a los tiempos planteados por parte de la ESU con ocasión de las situaciones presentadas en el desarrollo de la ejecución contractual.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto solicitado al inicio del proceso a las secretarías que participan de la presente adición y el valor realmente aportado:

SECRETARIA	VALOR SOLICITADO INICIAL	VALOR RECIBIDO	VALOR PENDIENTE POR APORTAR AL INICIO
Cultura Ciudadana	6.087.184.479	5.539.738.998	547.445.481

La adición solicitada esta soportada el CDP de la Secretaría de Cultura Ciudadana

NO. CDP	VALOR	SECRETARIA
4000107126	547.445.481	Cultura Ciudadana

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

Adición 02: por valor de quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos M/L. (\$547.445.481), equivale al 2% del valor inicial del contrato.

ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato
- Solicitud del Secretario de Despacho dirigida al contratista
- Escrito del contratista aceptando la adición y ampliación
- Documento de consulta de Responsables Fiscal (procuraduría, fiscalía, policía)
- CDP y justificaciones
- Informe del PAC
- Contrato
- Modificación 01
- Acta de Inicio
- Último informe de supervisión

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veinte (11) días del mes de noviembre, del año dos mil veintiuno (2021).

Ni el ordenador del gasto ni el supervisor conocen de posibles atrasos de los servicios que ameriten la realización de un proceso sancionatorio.

Atentamente,

FREDY ALFONSO AGUDELO BOLIVAR
 Subsecretario de Gestión de Bienes
 Supervisor

Proyectó y elaboró: Liriana Tangarife David. Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y contable

Revisó y Aprobó: Alejandro Cortes Gaviria. Administrativo-Financiero y Contable

Revisó y Aprobó: Natalia Berrio Correa. Jurídico